



PROTOCOLO

Ante la evidencia de la continuidad de la pandemia generada por el COVID19 y la necesidad de retornar a las actividades en forma programada y planificada, es necesario adoptar un protocolo de prevención y acción para ser implementado en el Polideportivo para cuando las autoridades sanitarias de CABA y/o Nacionales permitan su reapertura para actividades sociales, de actividad física y deportivas.

Específicamente, se busca que las acciones que se adopten puedan:

- 👉 Servir para iniciar las actividades físicas y deportivas protegiendo la salud y el bienestar de los socios y empleados del Polideportivo
- 👉 Respalda el funcionamiento seguro y continuo del Club.
- 👉 Prevenir y en su caso mitigar el ingreso, contagio y/o propagación del COVID-19 entre la comunidad del Polideportivo.

1. Antes de salir para el club

Se recomienda que toda persona realice las siguientes acciones antes de salir de su casa:

Tomar la temperatura axilar. En caso de ser mayor a 37,5 °C

NO CONCURRIR AL CLUB Y CONSULTAR A SU SERVICIO MEDICO

Si presenta uno de los siguientes síntomas:

- # dolor de garganta,
- # tos,
- # fatiga,
- # falta de aire,
- # pérdida del gusto u olfato
- # abundantes secreciones nasales,

NO CONCURRIR AL CLUB Y CONSULTAR A SU SERVICIO MEDICO

Contacto estrecho. En caso de haber tenido contacto con una persona positiva de COVID, permanecer en cuarentena 14 días desde que tuvo el contacto.

- Llevar al Club lo indispensable.
- Colocar los elementos deportivos en bolsa aparte.
- Llevar muda de ropa.
- Llevar bolsa de higiene personal (obligatorio).
- Recoger el pelo en caso de ser necesario.
- Llavarse las manos antes de salir.

La bolsa de higiene personal “OBLIGATORIA “debe constar de:

Alcohol en gel o alcohol líquido diluido al 70%

Jabón y toalla de uso Personal.

Barbijo o Tapabocanariz.

Guantes descartables (opcional)

Botella de hidratación

Traslado al Polideportivo Club

- Evitar la utilización del transporte público y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias
- Utilizar tapa nariz y boca hasta que las autoridades sanitarias digan lo contrario
- En caso de utilizar transporte público, limpiarse las manos con alcohol al descender del medio de transporte y limpiarse las manos con agua y jabón ni bien se ingresa al club (siempre utilizando la bolsa de higiene personal).

2. Ingreso al Polideportivo Club

El uso de tapabocanariz, es obligatorio hasta que se indique en forma específica y por escrito lo contrario, mientras se transita por las instalaciones del club

Distanciamiento social. Mantener una distancia de 2 metros en caso de formarse una fila para entrar. Si la persona viene de realizar ejercicio físico (ej, correr o vino en bicicleta), realizar una fila paralela con distanciamiento de 5 metros.

Temperatura Corporal. Medir la temperatura corporal a toda persona al ingresar al club y en caso de ser mayor a 37,5 °C, no debe ingresar.

Personal de Acceso. El personal de control de ingreso debe mantener siempre el distanciamiento social y trabajar con un elemento que lo separe del público en general, acercándose sólo para tomar la temperatura. Ellos recibirán el formulario de la declaración jurada que deberá traer cada socio la primera vez que ingrese al club.

Registro de Socios: Deberán completar por única vez la planilla de declaración jurada, y luego f firmar la misma cada vez que ingresa al edificio.

Realizar una planilla de ingresantes a las instalaciones detallando el nombre y apellido, número de socio y temperatura, a fin de aplicar el protocolo sanitario de COVID-19 en caso de contagio.

Se permitirá el ingreso desde sólo unos minutos antes del inicio la clases/entrenamiento para evitar esperas y aglomeraciones.

3. Permanencia en el Polideportivo Club

- En el club ES OBLIGATORIO el uso del tapabocanariz en todo momento que se traslada por las instalaciones y no realiza actividad física o está en etapa de recuperación de la actividad.
- Higiene personal. El socio/deportista deberá traer su bolsa de higiene, que será requerida por el docente/entrenador para poder participar de la clase/entrenamiento.
- Distanciamiento. Mantener el distanciamiento social en todo momento.
- Automóvil. Si se trasladaron en auto, bajar solo con lo indispensable para la práctica deportiva, si fuese estrictamente necesario, a efectos de no exponer más elementos a contaminación.
- Quienes pueden estar en el club. Solo se permitirá el ingreso a los socios y deportistas al Club y así reducir el universo de personas dentro del Club.
- Una vez terminada la actividad, se deberán retirar del club sin permanecer en grupos o reuniones sociales.
- Evitar apoyarse en bancos, barandas, paredes u otros elementos que habitualmente se encuentran en los diferentes espacios y perímetro de las canchas, multi espacio, gimnasios del Club
- En caso de haber actividades en lugares cerrados, el acceso será restringido permitiendo solo el ingreso a socios. Se determinará junto con el deporte las condiciones de ingreso de otras personas siempre manteniendo el distanciamiento social y la cantidad máxima de personas.

4. Realización de actividad física y/o deportiva

Lo que sigue son acciones de protocolo general. Cada deporte podrá presentar su protocolo específico.

Ropa. En caso que los deportistas o participantes de actividades físicas programadas y guiadas hayan utilizado transporte público o hayan estado en un lugar público previo al ingreso al club, deberán realizar la actividad con otra ropa incluyendo las zapatillas.

Elementos. Los Profesores/Entrenadores deberán verificar que cada deportista traiga su BOLSA DE HIGIENE PERSONAL, en caso que no lo hagan, NO podrán realizar la actividad, y deberán retirarse de las instalaciones del club. En cada inicio de clase los docentes/profesores deberán tomar asistencia para llevar un control y seguimiento de los presentes.

Higiene. El deportista deberá usar siempre el tapabocanariz hasta comenzar la actividad física, lavarse las manos con sus elementos de higiene y limpiar con la solución de alcohol al 70%. No deberá compartirse ningún elemento con otro compañero/a o jugador/a.

Distanciamiento: Mantener el distanciamiento social en todo momento.

Terminar la actividad. Al terminar la actividad, higienizar los elementos de juego, lavarse las manos siempre con sus elementos de higiene personal y retirarse del club.

Vestuarios. NO están habilitados

5. Higiene personal y social

Uso de los elementos de higiene personal. Para el aseo personal, solo se permite el uso de elementos personales del Kit (jabón, toalla, alcohol)

Vestuarios. Permanecerán cerrados durante la pandemia. - _____

No está permitido compartir ningún elemento personal (botellas, vasos, mate, etc.)

Adecuada higiene de manos:

Desinfección de superficies.

Ventilación de ambientes.

Recomendaciones visuales. Ubicar en lugares visibles y de acceso, la información sobre la prevención del COVID 19

6. Sospecha diagnóstica

- Síntomas y signos. Si una persona siente que comienza con al menos uno de los siguientes síntomas: falta de aire, fatiga, dolor de garganta, falta de gusto y olfato, deberá comunicárselo en forma inmediata al responsable de la actividad que desarrolla y este deberá aislarlo inmediatamente, hacer que se coloque el tapabocanariz y dar alerta al Servicio Médico.
- Los responsables de la actividad deberán estar alertas ante la aparición de signos como cansancio, fatiga o falta de aire. En caso de presentar estos signos, suspender la actividad del socio en forma inmediata, hablar con el socio manteniendo el distanciamiento social y ante la menor sospecha, proceder como en el punto anterior. Es muy importante el plan de entrenamiento para vuelta a la actividad física sea gradual y adecuado.
- En caso que cualquier persona sienta algunos de los síntomas mencionados y no esté realizando actividad alguna, deberá acudir en forma inmediata al Servicio Médico.
- Personal del club. En caso de la aparición de síntomas, comunicarse con el Servicio Médico para al aislamiento preventivo y proceder de acuerdo a las normas y protocolos de medicina laboral si corresponde. En caso de no corresponder por su situación laboral, el Servicio Médico actuará de acuerdo a protocolo.

7. Intervención del cuerpo médico

El Servicio Médico debe adecuar un espacio para el aislamiento preventivo ante la sospecha diagnóstica de COVID19.

Solicitar al Responsable del Servicio Médico un protocolo de acción ante la sospecha de COVID19 que debe elevarse para su evaluación a quién la HCD considere conveniente.

8. Consideraciones generales y comunicación

Ante las manifestaciones de al menos uno de los síntomas ya mencionados, se debe considerar a la persona sospechosa de COVID 19 y actuar como si fuera portador del virus. Esto requiere:

- Aislamiento inmediato y preventivo
- Protección de la persona y del personal del club
- Comunicación inmediata con el Servicio Médico
- Medios de protección para adecuados para el personal que intervenga del club, especialmente el Servicio Médico.

Si bien se apela a la RESPONSABILIDAD del socio, el incumplimiento de las normas aquí descritas, implicará una advertencia en una primera instancia y, en caso de reiteración, la inhabilitación del ingreso a las instalaciones del Polideportivo por 15 días.

